

ÁLVAREZ BORGE, Ignacio

Cambios y alianzas. La política regia en la frontera del Ebro en el reinado de Alfonso VIII de Castilla (1158-1214).

CSIC.

Madrid, 2008, 520 pp.

Las palabras que cierran las reflexiones que Álvarez Borge hace en este trabajo me parecen las mejores para comenzar la valoración de esta monografía. Dice el autor que «cuando hablamos de la frontera del Ebro conviene tener en cuenta que no se debe evocar la imagen de una sociedad de gentes libres y emprendedoras sino, al menos en la segunda mitad del siglo XII y comienzos del siglo XIII, una sociedad de opresión señorial, dominada por unos pocos hombres poderosos y arbitrarios, cuya posición política en busca del beneficio personal condicionó la evolución histórica de la zona».

Estas palabras definen de una manera clara y sencilla la *sociedad de frontera* que se encuentra en el Ebro en el periodo estudiado y, por tanto, alejada de la tradicional forma de ver las *sociedades de frontera* asociadas a la idea de *reconquista* y que tienen que ver más con la frontera con los territorios andalusíes y que estaban marcados por una serie de factores políticos, sociales y económicos un tanto distintos. Por tanto, el estudio de la frontera del Ebro, así entendida, y la política regia castellana sobre ese espacio son el objetivo fundamental y las columnas sobre las que se apoya este estudio que nació al amparo de los esfuerzos de Ángel Barrios por reunir una serie de trabajos de diferentes especialistas de historia medieval que posteriormente dieron lugar a dos volúmenes de *Studia Historica. Historia Medieval* (vols. 23 y 24). Para lograr su objetivo, Álvarez Borge desmenuza una documentación que se centra fundamentalmente en los diplomas regios de Alfonso VIII, pero que va más allá para conseguir un dibujo más amplio y, por tanto, mucho más completo de la realidad política y social de esa frontera oriental del reino

castellano, puesto que también se retrotrae al reinado de Alfonso VII y se extiende al de Fernando III para conseguir un análisis de los resultados de la documentación que nos den más pistas sobre la continuidad o no de los procesos políticos que se analizan.

El trabajo tiene una estructura en tres partes en las que se analiza, en primer lugar, el contexto político en el que se mueve el estudio y la documentación con la que se ha trabajado, así como las pautas de su uso y las dificultades halladas para trabajar con algunos de los datos que en esos diplomas se han encontrado. La segunda parte se centra en el estudio de las relaciones entre la monarquía y los diferentes agentes políticos, divididos a su vez en tres grandes grupos: la iglesia, los concejos y la nobleza. Por último, la tercera parte del libro se dedica a la administración territorial y en este epígrafe los protagonistas son los tenentes y el sistema de tenencias, así como las merindades. Concluye la monografía con un apartado final muy interesante y útil de anexos en el que se incluyen varios listados de tenentes y tenencias, así como varios cuadros de comparación.

En la primera parte del trabajo, el autor hace una contextualización de los hechos políticos del reinado de Alfonso VIII en relación con la frontera de Navarra. Lo interesante de este apartado es que hace una profunda revisión de los conocidos acontecimientos en la frontera, yendo más allá del acostumbrado relato que toma referencias historiográficas de las crónicas de la época y de los diferentes estudios dedicados a los años de los reinados de los reyes castellanos de la segunda mitad del siglo XII y primer tercio del XIII. Álvarez Borge, abarcando los reinados desde Alfonso VII hasta Fernando III, plantea a través de la elaboración de cuatro cuadros, con la documentación regia disponible, el estudio de la actividad de los monarcas castellanos sobre la frontera navarra. No se puede entender en toda su extensión la acción política de Alfonso VIII sobre la frontera oriental de Castilla si no se

conocen los antecedentes de ese control por parte de los reyes castellanos anteriores, de la misma forma que no se entiende la proyección de la política navarra de Alfonso VIII si no se comprueba si tuvo continuidad en los tiempos de sus sucesores en el trono, Enrique I y Fernando III. De ahí lo acertado del planteamiento de Álvarez Borge al rastrear en la documentación los diplomas regios de estos monarcas castellanos para mostrar su línea de acción política y ver cómo se gestó y desarrolló el interés por la expansión sobre el territorio navarro. El estudio nos muestra que la documentación de la época de Alfonso VIII va a ser la más valiosa por su volumen en número para observar los cambios que se produjeron en la frontera a través del aumento o la disminución de diplomas de la cancillería castellana y, al mismo tiempo, nos habla de la coyuntura política que estaba conectada a esas fluctuaciones en el número de los documentos: como cuando el monarca castellano alcanza la mayoría de edad y retoma con fuerza su interés por el control de la frontera al final de la década de los años sesenta del siglo XII o, más tarde, cuando se plantea la campaña sobre la zona alavesa al final de ese mismo siglo hasta llegar al documento de su testamento de 1204. Esos momentos concretos, donde el autor registra un mayor volumen documental, son los que dan idea del interés de Alfonso VIII sobre ese territorio y donde se observa con mayor nitidez el grado de compromiso político al que tuvo que llegar con los agentes políticos situados en esos territorios.

Álvarez Borge plantea que el final del reinado de Alfonso VIII muestra que no hubo ya cambios sustanciales en el territorio fronterizo navarro más allá de los pocos cambios producidos tras la batalla de las Navas cuando el monarca castellano recompensó a Sancho VII con la recuperación de unos pocos territorios. La documentación emitida en este sentido por los sucesores de Alfonso VIII, que el autor nos muestra en sendos cuadros, viene a reafirmar esta tendencia a la

inmovilidad en la frontera del Ebro y la pérdida de interés de los reyes castellanos sobre esos territorios.

Tras este inicial acercamiento al contexto político general a través de los documentos regios conservados, el autor se propone el estudio de la política regia castellana a través de los diplomas de donación desde Alfonso VII hasta Fernando III a los principales agentes políticos de la zona de la frontera del Ebro. Mediante 6 cuadros diferentes se nos ofrece, en primer lugar, una visión general en porcentajes de las donaciones que los distintos monarcas hacen a las instituciones eclesiásticas, a los nobles y particulares, y, por último, a los concejos, con un total de 181 documentos expedidos entre 1145 y 1220. Los resultados, según Álvarez Borge, arrojan pocas sorpresas y, de esta forma, serán las instituciones eclesiásticas las que acaparan algo más de la mitad de los documentos conservados, y la cifra más elevada de documentos se corresponde lógicamente con el reinado de Alfonso VIII. La nómina de centros eclesiásticos analizados no es una simple muestra de cara a obtener unas líneas generales de la actuación de los monarcas castellanos en la zona del Ebro, sino que Álvarez Borge estudia el volumen de donaciones y su contenido para una larga lista que incluye el monasterio de Nájera, la catedral de Calahorra, el monasterio de San Millán, el de Fitero, el de Monte Laturce, el de Oña, el de Bujedo de Campajares, el de Herrera, el de Obarenes, el de Albelda, la abadía de Santo Domingo de la Calzada, así como otras catorce donaciones más realizadas por Alfonso VII, Sancho III, Alfonso VIII y Enrique I a distintas instituciones eclesiásticas de diversa naturaleza y menor rango que le llevan a tratarlas en un epígrafe diferenciado.

El autor va analizando cada uno de estos centros y la política desarrollada por los diferentes monarcas castellanos de cara a ganar su apoyo para poder consolidar su posición en la frontera del Ebro. Asimismo, constata el control territorial y humano tan

amplio de estas instituciones eclesiásticas en la frontera, de manera que es lógico que los monarcas castellanos se volcaran en beneficiarles para obtener su apoyo más que con el resto de los agentes políticos de la zona. De esta manera, no resulta extraño que el monasterio de Nájera, el de San Millán o la catedral de Calahorra fueran las instituciones más beneficiadas en función de los numerosos y amplios territorios que controlaban en la frontera; y en el caso particular de Nájera la acción política, mediante las donaciones de los castellanos Sancho III y Alfonso VIII, fue más intensa de cara a tratar de heredar la memoria del poder vinculada al monasterio y el lugar que había sido ejercida por los reyes de Navarra desde tiempo atrás.

Por otro lado, la investigación del autor apunta a que los monarcas castellanos también favorecieron la instalación de nuevos monasterios en la zona tratando de desequilibrar la relación de fuerzas en la zona a su favor ganando un mayor peso específico. En este sentido, se recalca que estas dos líneas de la política regia castellana no solo se van a encontrar en su relación con las instituciones eclesiásticas, sino también con los otros agentes políticos en la zona de estudio, aunque en una proporción distinta.

El capítulo dedicado a los concejos y la política regia relacionada con estos es muy interesante, porque se mueve en varios frentes que resumen bien la complejidad del problema al que se enfrentó la monarquía castellana en la frontera. Álvarez Borge divide la documentación referente a concejos en dos, planteando, por un lado, la política regia en torno a los concejos rurales y los señores y, por otro, la acción del rey en la creación y desarrollo de villas reales. En el primero de los casos, se detecta un intervencionismo regio en los concejos rurales para favorecer a los señores o para resolver litigios entre diferentes concejos o señores. En este caso, el autor plantea que no ve una conexión directa entre intervención en los concejos rurales y política en la frontera, pero sí desde el punto

de vista de que tal intervención afectaba al desarrollo de los intereses señoriales, y eso sí que tiene que ver con la política regia en la frontera conectada con los intereses de la nobleza. El número de documentos de esta naturaleza no es demasiado importante –en el estudio se analizan 5 en total– si lo comparamos con los que tienen que ver con el desarrollo y nacimiento de las villas reales, que son algo más de una treintena; cantidad considerable que nos habla de la importancia que los concejos de realengo tuvieron en la política regia de cara a organizar el territorio en los espacios en los que las posibilidades de conflicto eran muy probables. De ahí que la frontera navarra, pero también otras fronteras interiores como la existente con el reino de León, sean lugares de especial interés para llevar a cabo este tipo de estudios. Sobre todo por lo interesante que es analizar el papel de estos concejos como arma de contención del desarrollo señorial sobre el espacio y, cómo no, la utilización de esta herramienta tan útil para la monarquía de cara a fortalecer su posición frente a la nobleza a la que trata de desplazar en el control del territorio a través del impulso de estos concejos. Ese impulso se consiguió fundamentalmente a través de la aplicación del fuero de Logroño, y es en este sentido en el que Álvarez Borge plantea la situación fronteriza en este caso con una reorganización intensa basándose en el desarrollo de las villas reales allí donde los poderes señoriales eran más patentes. Esta intensidad en el proceso llevó a conflictos con algunos de estos poderes, pues los señores veían despoblarse sus villas en beneficio de las de realengo, como queda constancia en el testamento de Alfonso VIII de 1204, donde trató de atenuar parte de las consecuencias de esa intensa actividad de repoblación interior reequilibrando la relación de fuerzas con algunos nobles, como Diego López de Haro. Álvarez Borge ha visto en la intensidad de esta política de Alfonso VIII un interés por el control y reorganización del espacio fronterizo en el que lo militar no

era el objetivo primordial, a pesar de que se tratara de consolidar la frontera, sino que lo que se buscaba era favorecer la vida urbana e incrementar el comercio en estos lugares y así aumentar los ingresos regios, ganando mayor peso específico en estos territorios y fortaleciendo la monarquía por este camino. La interpretación del autor es que las diferentes coyunturas políticas de la zona y los cambios de mano no estuvieron determinados por una actividad militar demasiado intensa, excepto la campaña de Alfonso VIII de 1199-1200, sino que en ello tuvieron más que ver los apoyos y alianzas con los poderes locales y regionales, los monasterios y las instituciones eclesiásticas y sobre todo los nobles. En ese tejido el rey trata de incardinar las villas reales para tratar de disminuir el grado de dominio de estos otros poderes sobre el territorio y los habitantes que lo ocupan; y eso, evidentemente, generó resistencias y algunos conflictos al verse alterado el equilibrio existente hasta entonces. Argumento que viene a reforzar la idea general de que «en la zona no había un problema militar, sino un problema de apoyos y alianzas, aunque pudiera plasmarse en ocasiones como un conflicto armado».

En cuanto al capítulo que dedica a la nobleza, se plantea el mismo esquema de análisis a través de las donaciones y obtiene el porcentaje de documentos más bajo, si lo comparamos con los otros agentes estudiados, pero ello no indica que sean menos importantes, sino que posiblemente hay un vacío documental por la pérdida de muchos de los diplomas referentes a los nobles. Pero, como de lo que se trata es de marcar una línea de actuación regia, los documentos de donación con los que trabaja le llevan a establecer que en ellos también concurren las mismas circunstancias que para las instituciones eclesiásticas y los concejos. Es decir, que se trata de la búsqueda de apoyos por parte de la monarquía para encarar conflictos, o de la recompensa por los servicios prestados tras alguno de esos momentos. Así

que, según el autor, se siguen «los ritmos de la evolución política y, de manera muy significativa, los ritmos de las campañas militares». Para este análisis, Álvarez Borge hace un recorrido por las donaciones a los miembros de la alta nobleza situada en la zona, pasando revista a los Azagra, los Haro, los Cameros y los Lara, dejando para un segundo paso el análisis de la media y baja nobleza que realiza avanzando de un reinado a otro. Un último epígrafe lo dedica en este apartado a los oficiales regios, los ciudadanos y otros. El estudio de la nobleza en sus diferentes niveles siempre es dificultoso a la hora de identificar correctamente a todos los miembros de una familia, y por ello es muy de agradecer el esfuerzo llevado a cabo por Álvarez Borge en este capítulo para entender la política regia y la coyuntura política en la que se movieron las alianzas de los distintos reyes con estos nobles para garantizar su predominio en la frontera navarra. De ahí que los momentos en los que mayor número de donaciones percibe el autor sean los años 1176-1177 y en la campaña de 1199-1200. El objetivo de los distintos monarcas, y más concretamente de Alfonso VIII, fue favorecer a estos nobles con una posición social y patrimonial en los espacios que eran estratégicamente importantes para garantizar el predominio castellano; y cuando el apoyo de la alta nobleza no era suficiente en alguna de esas zonas, se recurrió al apoyo de personajes que integraban la media o baja nobleza o incluso a individuos que no eran nobles –burgueses y ciudadanos que integraban las oligarquías municipales–, pero que ostentaban una posición privilegiada en alguno de esos lugares situados en zona de disputa.

La tercera parte del libro la dedica a la administración territorial, prestando una atención especial a la figura de los tenentes y sus tenencias, así como al nacimiento de las merindades, lo que convierte a este apartado en uno de los más sugerentes del libro, bajo nuestro punto de vista. Las tenencias, como el propio autor apunta, se convierten

en «uno de los ejes, y uno de los más importantes, que articulan la relación entre el rey y los nobles». Álvarez Borge retoma este tema de la organización territorial del realengo que él mismo y otros autores –C. Estepa, J. M.^a Mínguez, P. Martínez Sopena, C. Jular o E. Peña, entre otros– han estudiado para diferentes ámbitos territoriales y sobre el que hay varios equipos de investigación trabajando en los últimos años tratando de reflexionar sobre la labor llevada a cabo por las diferentes monarquías de los reinos cristianos del norte peninsular sobre el territorio en el que dominaban y cómo consiguieron organizar esos espacios mediante las tenencias, que con el tiempo van a ir dejando paso a nuevas formas de organización que se articularán a través de los merinos y las merindades.

Antes de centrarse en la evolución cronológica de los tenentes, el autor realiza un acercamiento a la documentación para comprobar el número de referencias a tenentes en la documentación de la frontera navarra, constatando un número elevado de tenencias en ese territorio durante la monarquía de Alfonso VIII. Esto le lleva a plantear que el sistema de tenencias está plenamente desarrollado en esta época en este espacio fronterizo, y esa misma documentación le permite observar que la condición social de los tenentes es mayoritariamente noble, de lo que se extrae que este sistema favoreció fundamentalmente la posición preponderante de algunas familias nobles en la frontera. Álvarez Borge constata una jerarquización en lo personal –tenentes, subtenentes y alcaides– y en lo territorial –tenencias territoriales mayores y menores– de los tenentes y las tenencias que responde directamente a la posición jerárquica que ocupaban los titulares de esas tenencias en los propios círculos nobiliarios, de manera que, según el autor, la «visión plana» que tenía la historiografía del sistema de tenencias sobre el territorio se aleja de la realidad que es posible visualizar a través de la documentación.

El lugar que ocupa el monarca, en este caso Alfonso VIII, en este sistema de relaciones con la nobleza será el de administrador de este sistema de tenencias, puesto que, aunque en teoría estaba facultado para designar y revocar a los tenentes cuando le pareciera oportuno y aun cuando sabemos que hay bastante movilidad en los cargos, los movimientos del monarca, en este sentido, estaban supeditados a la búsqueda de apoyos sólidos para mantener una posición de predominio en lugares estratégicos de la frontera. De ahí que se viera obligado a una política que buscara el equilibrio en la relación con los nobles a través del desempeño del cargo en las tenencias. Este juego de equilibrios favoreció el fortalecimiento de algunas de las familias nobles más influyentes fruto de las coyunturas políticas en las que se vieron inmersos durante el reinado de Alfonso VIII. Así, el monarca consolidó su posición en el territorio contando con el apoyo de magnates como Diego López de Haro o Diego Jiménez de Cameros, y estos a su vez se veían fortalecidos frente a otros nobles en la zona. Álvarez Borge plantea que este juego de alianzas con la nobleza más importante, que pudo desarrollar Alfonso VIII a través del desarrollo del sistema de tenencias, le permitió controlar y administrar el territorio fronterizo sin tener que realizar grandes movimientos de tropas para culminar ese control. De manera que el sistema se revela muy eficaz, toda vez que al mismo tiempo potenció y desarrolló otros sistemas paralelos, como las merindades y los merinos del rey, así como el desarrollo de los concejos, de los que ya se ha hablado, que contribuyeron a fortalecer el papel de la monarquía al no hacer depender ese control del territorio en el único apoyo de la nobleza.

Termina este trabajo con una recapitulación en la que se pasa revista a los puntos más importantes que se han ido resaltando en el desarrollo de los diferentes capítulos, así como un apartado de anexos con cuadros y listas de tenentes que se revelan ciertamente

útiles para comprender el estudio en su integridad.

En suma, este análisis sobre la política regia de Alfonso VIII en la frontera del Ebro, que Ignacio Álvarez Borge nos regala, se enmarca en el contexto historiográfico de revalorización de los estudios de frontera y sobre la naturaleza del ejercicio del poder que en los últimos años están arrojando trabajos de indudable valor, no solo por los datos que aportan, fruto de un estudio minucioso de la documentación, sino también, y sobre todo, por el elevado nivel teórico y de reflexión que se aprecia en ellos. Desde este punto de vista, podemos alegrarnos de que este estudio que comenzó teniendo vocación de artículo haya visto la luz en forma de completa monografía.

Fernando Luis Corral